



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Grupo de Apoyo Logístico



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

PROCESO DE SELECCIÓN BAJO DEL ACUERDO MARCO CCNEG-021-1-2019
ASEO Y CAFETERÍA III - MACRO 12

EVENTO COTIZACIÓN No. 121933



INFORME DE EVALUACIÓN EVENTO COTIZACIÓN No. 121933

DICIEMBRE DE 2021

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 4377630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

OBJETO: CONTRATAR PARA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA MEDIANTE EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019 PARA LAS DIECIOCHO (18) MACRO REGIONES A NIVEL NACIONAL (MACRO 12)

PROPONENTES PARTICIPANTES

En lo que se refiere al cumplimiento de la presentación del evento de cotización, a continuación, se relacionan los proponentes que participaron presentando cotización, sin que la numeración que se indica establezca algún orden de selección:

	PROPONENTES	VALOR DE COTIZACIÓN
1	EASYCLEAN G&E S.A.S	\$220.140.650,27
2	CLEANER SA	\$116.222.050,78
3	SERVIASEO S.A.	\$190.262.607,81
4	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S	\$211.342.739,48
5	FULHERS SERVICE & COMPAÑÍA S.A.S.	\$255.314.907,47
6	CASA LIMPIA S.A	\$256.847.980,13
7	CALIDAD TOTAL S.A.S	\$144.234.700,76
8	MUNDOLIMPIEZA LTDA	\$164.836.073,91
9	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A	\$94.713.149,11
10	REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE LTDA	\$290.547.245,63
11	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2	\$145.809.337,83
12	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S	\$135.444.068,92
13	JDR ASINTENCIAMOS E.U.	\$209.815.680,80
14	SERVICIAL S.A.S	\$158.203.919,61
15	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	\$110.858.544,08
16	CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S	\$274.091.382,61
17	ASEAR SA ESP	\$226.303.130,59

Dentro de las 17 propuestas recibidas, se validó que el proponente **ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A.**, presenta el menor valor, a realizar los cálculos requeridos para determinar si la propuesta presenta precios artificialmente bajos, tal como se detalla a continuación:

EVENTO DE COTIZACION 121933 - REGIÓN DE COBERTURA N° 12	
Presupuesto oficial	\$100.285.043,60

PROPONENTE	VALOR OFERTA	CUANDO SE RECIBEN MÁS DE 5 OFERTAS SE DEBEN SOLICITAR ACLARACIONES A LAS OFERTAS QUE SEAN INFERIORES AL VALOR MÍNIMO ACEPTABLE ¹
CLEANER SA	\$116.222.050,78	SI
LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S	\$135.444.068,92	NO
CALIDAD TOTAL S.A.S.	\$144.234.700,76	NO
UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2	\$145.809.337,83	NO
UNDOLIMPIEZA LTDA	\$164.836.073,91	NO
JDR ASISTENCIAMOS E.U.	\$209.815.680,80	NO
EASYCLEAN G&E S.A.S	\$220.140.650,27	NO
ASEAR SA ESP	\$226.303.130,59	NO
FULHERS SERVICE & COMPAÑÍA S.A.S.	\$255.314.907,47	NO
CASALIMPIA S.A.	\$256.847.980,13	NO
CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S	\$274.091.382,61	NO
REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE LTDA	\$290.547.245,63	NO

1

Elaborado siguiendo las metodologías sugeridas por CCE en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en

Procesos de Contratación

Fuente:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_artificialmente_bajas.pdf

Fecha: 14 de junio de 2019

SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	\$110.858.544,08	SI
SERVICIAL SAS	\$158.203.919,61	NO
SERVIASEO S.A.	\$190.262.607,81	NO
LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S	\$211.342.739,48	NO
ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A	\$94.713.149,11	SI

Promedio del valor de las ofertas	\$188.528.716
Mediana del valor de las ofertas	\$190.262.608
Desviación estándar del valor de las ofertas	\$60.419.160
Diferencia entre el costo estimado del contrato y el promedio del valor de las ofertas	-\$88.243.672
Diferencia entre el costo estimado del contrato y mediana del valor de las ofertas	-\$89.977.564
Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el costo estimado del contrato	-\$15.937.007

Valor mínimo aceptable cuando se reciben más de 5 ofertas	\$129.843.448
--	----------------------

De acuerdo con la revisión realizada se evidenció por parte del comité evaluador técnico -económico que la propuesta presentada por **ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A** presento presuntos precios artificialmente bajos, motivo por el cual, se solicitó al proponente aclaración de los precios presentados el día 15 de diciembre de 2021 con una fecha máxima de entrega el día 16 de diciembre de 2021, sin embargo, no se recibió respuesta por parte del mismo razón por la cual, basados en el numeral VIII Decisión sobre oferta artificialmente baja de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación que menciona:

“La Entidad Estatal debe rechazar la oferta que puede tener precios artificialmente bajos en los siguientes casos:

- *El proponente no presenta por escrito a la Entidad Estatal la aclaración de la oferta.”*

Se procedió al rechazo de la propuesta de **ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A** y se continuó a evaluar el evento de cotización presentado por **SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL**

OUTSOURCING SEASIN LIMITADA, quien presenta el siguiente menor valor, así las cosas una vez revisada la propuesta se observa que la misma incurre en posibles precios artificialmente bajos, motivo por el cual se solicitó al proponente aclaración de los precios presentados en su propuesta, el día 16 de diciembre de 2021 con una fecha máxima de entrega el día 17 de diciembre de 2021, no obstante durante el termino establecido no se recibió respuesta por parte del proponente razón por la cual teniendo presente el numeral VIII Decisión sobre oferta artificialmente baja de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos Contratación anteriormente mencionado, se rechaza la propuesta de **SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA**, y se procedió a evaluar el evento de cotización presentado por **CLEANER SA.**, proponente que presenta el siguiente menor valor.

Así las cosas, se procede a revisar los precios presentados en la oferta del proveedor **CLEANER S.A** quien presenta el tercer menor valor del evento de cotización, evidenciando que lo valores presentados podrían incurrir en precios artificialmente bajos, motivo por el cual se solicitó al proponente aclaración de los precios presentados el día 17 de diciembre de 2021 con una fecha máxima de entrega el día 20 de diciembre de 2021.

De esta manera se recibe por parte del proveedor vía correo electrónico, respuesta el día 20 de diciembre de 2021, en los siguientes términos

“... (En cuanto a que nuestra oferta, con ese valor pueda poner en riesgo el éxito del proyecto, como máximo seguro, en el pliego de condiciones se exigen las garantías contractuales de cumplimiento del contrato, calidad del servicio y calidad del bien, así como para pagos de salarios, prestaciones laborales, etc. Con lo anterior, la entidad contratante cubre esta eventualidad, además de que con nuestros antecedentes de cumplimiento garantizamos que con esta oferta estamos en capacidad plena de cumplir con cada contrato en caso de sernos adjudicado.

El mayor activo de una empresa es el buen nombre y en nuestro caso no se va a exponer este por ganar contratos los cuales de no estar seguros de poder cumplir no se presentaría oferta y esto nos perjudicaría en el futuro cercano.

Por lo anterior, RATIFICAMOS Y GARANTIZAMOS que nuestra oferta está estructurada bajo los principios de buena fe y responsabilidad y que además con ella estamos en capacidad de asumir el contrato que se nos adjudique, a plena satisfacción en cuanto a CALIDAD Y CUMPLIMIENTO, como se exige en el pliego de condiciones objeto de nuestra oferta...”).

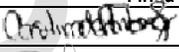
Es así que, una vez revisada la respuesta enviada por el proveedor, el comité técnico -económico considera que la propuesta presentada por **CLEANER SA**, está respaldada tal como lo manifiesta el proponente en las garantías contractuales de cumplimiento del contrato, calidad del servicio y calidad del bien, asegurando el interés en participar, ratificando y garantizando que cuenta con la capacidad de asumir el contrato.

Toda vez que al revisar los precios presentados en los bienes e insumos del evento de cotización de **CLEANER SA**, los mismos cumplen con lo establecido en el paso 6 del ítem K “Análisis de las cotizaciones de proveedores” de la Guía para contratar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería III a través del Acuerdo Marco en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en donde especifica

que “Para evaluar los precios piso de los bienes y servicios especiales, la entidad compradora debe remitirse al catálogo del Acuerdo Marco en la columna “Menor Valor” en la cual se indican el menor valor del bien seleccionado para cada región, entre todos los proveedores. De acuerdo con los descrito en la cláusula 8 del Acuerdo Marco, los proveedores podrán cotizar hasta con un descuento del 20% aplicado al menor valor descrito en la columna”, evidenciando que todos los precios presentados se encuentran dentro del rango establecido.

CONCLUSIÓN

Así las cosas, el proponente **CLEANER SA, - CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Acuerdo Marco **CCE-972-AMP-2019** – Aseo y Cafetería III y, por tal razón, se concluye que **CLEANER SA**, califica como el proponente seleccionado para el Servicio Integral de Aseo y Cafetería para la Región de cobertura N° 12.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR		
Nombre y apellidos	Cargo – Dependencia	Firma
CAROLINA DEL PILAR TORRES SÁNCHEZ	CONTRATISTA GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO	
BLANCA NIÑO HERNÁNDEZ	CONTRATISTA GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO	
JUAN CARLOS GÓMEZ MEJÍA	CONTRATISTA GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO	